

SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de la construcción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), la seguridad pública es un pilar muy fundamental para las políticas públicas del presente gobierno, brinda estabilidad y paz social a los habitantes, y garantiza la certidumbre en las inversiones públicas y privadas.

La seguridad es un derecho humano de los ciudadanos, en la que inciden los tres niveles de gobierno en coordinación con la ciudadanía. El municipio tiene un cuerpo de seguridad para procurar el orden público, bajo el mando del Presidente Municipal.

De acuerdo a la normatividad establecida, el Titular de Policía y Tránsito, tiene entre sus facultades el Preservar la seguridad de las personas, de sus bienes y la tranquilidad de éstas y hacer cumplir la normatividad en materia de Policía y Tránsito, además de coordinar los cuerpos de seguridad pública con la Federación, con el Estado y con los municipios circunvecinos, con fines de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua e intercambio con los mismos, de datos estadísticos, bases de datos criminalísticas, fichas y demás información que tienda a prevenir la delincuencia, entre otros.

Análisis de las dimensiones de la política pública de seguridad y tránsito

Incidencia delictiva municipal

El análisis de la incidencia delictiva municipal permite detectar los principales delitos que aquejan al municipio, desde una óptica cuantitativa y cualitativa. La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas y por la Fiscalía General de la República.

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el municipio de Alfajayucan está catalogado como un municipio con índices bajos en delitos





graves. De 2015 a 2019 se han cometido 536 delitos en Alfajayucan, en 2018 fue cuando se cometieron el mayor número de delitos de este periodo, 166 delitos representando el 31%.

De los 536 delitos cometidos en los cinco años referidos, el patrimonio fue el principal bien jurídico afectado con 207 delitos, seguido por 109 delitos que afectaron la vida y la integridad corporal de las víctimas, 55 delitos afectaron la familia, 26 delitos afectaron la libertad y la seguridad sexual, 21 la libertad personal, y 118 otros bienes jurídicos afectados (SESNSP, 2021).

El 22.4% de los delitos cometidos de 2015 a 2019 fueron de robo, seguido con un 12.3% de lesiones, 9.9% amenazas, 8.4% violencia familiar, 7.3% homicidios, 7.1% daño a la propiedad, 5.8% despojo, 3% violación simple, 1.8% incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, 1.7% abuso de confianza, 1.5% abuso sexual, 1.3% fraude, entre otros (SESNSP, 2021).

120 robos se han cometido de 2015 a 2019 en Alfajayucan, en promedio se cometen 24 robos por año, destacando el 31% de robos de vehículos automotor, 20% robos a casa habitación, 8% de robos a negocio, 7% robos de ganado y 33% otros robos. Cabe señalar que en 2019 disminuyó en un 50% el índice de robos respecto a 2018 (SESNSP, 2021).

De 2015 a 2019 se cometieron 66 delitos por lesiones, de los cuales 55 fueron lesiones dolosas, y 11 culposas. Los delitos dolosos se refieren en provocar por cualquier medio o procedimiento un daño que reduce la integridad corporal, la salud física e incluso la salud mental de la víctima; y se dice que son dolosas cuando se tiene el conocimiento previo, o la intención de causar ese daño o lesión en la victima (SESNSP, 2021).

Posteriormente a los delitos de robo y lesiones, le sigue el de amenazas con 53 delitos de 2015 a 2019, representando el 10% del total, siendo 2018 el año con mayor número de registros de este delito, con 23 (SESNSP, 2021).





El 8.4% de los delitos cometidos de 2015 a 2019 fueron por violencia familiar, representando un total de 45, sin embargo, este tipo de delitos ha ido en aumento, de representar el 3% en 2015, para 2019 representa el 13.3% al pasar de dos denuncias por violencia familiar a 16 (SESNSP, 2021).

Percepción de la seguridad

De acuerdo a la encuesta ciudadana realizada en marzo de 2021 (Ayuntamiento, 2021), dentro de los principales problemas abordadas en el tema de la seguridad pública, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el 28% considera la importancia al tema de la inseguridad, el 26% la falta de vigilancia, 18% robos, 11% drogadicción, 9% comunidades desorganizadas y 8% fallas administrativas.

Prevención del delito

Con base a expedientes de actas informativas y de convenio del año 2019 Y 2020 del Juez Conciliador del Ayuntamiento de Alfajayucan, Hidalgo, se atendieron 414 incidencias, de las cuales el 14% fue por robos, el 13% agresiones, el 12% extravíos de documentos oficiales, 11% problemas de pareja, 9% daños, 9% adeudos, 9% problemas familiares, 6% percance de tránsito, 5% amenazas, 3% problemas con predios y 10% otros. Las principales incidencias se cometieron en el centro de Alfajayucan, Zozea y San Pablo Oxtotipan.

Tránsito.

En 2020 se cometieron 34 incidentes de tránsito, y se presentaron ocho accidentes de vehículo con lesionados, siendo de abril a junio los meses con mayores accidentes.